





**RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**

**MANZANARES SAMANIEGO, J.L.**

1ª edición, 26/07/2012, 350 páginas. **ISBN:** 9788490200575.

**Precio (s/IVA): 40,38 € Euros**

Imprimir ficha 

Agregar libro 

**Comentario:**

**La responsabilidad patrimonial por el funcionamiento de la Administración de Justicia** es un libro en el que su autor, José Luis Manzanares Samaniego, Consejero Permanente de Estado en la actualidad, aborda con criterios teóricos y prácticos los numerosos problemas que presenta esa específica parcela de la responsabilidad objetiva de las Administraciones Públicas en relación con sus servicios. La Ley Orgánica del Poder Judicial contiene una regulación particular que se completa con la remisión a la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en su caso, al Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de Responsabilidad Patrimonial, aprobado por el Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo.

El Consejo de Estado informa preceptivamente todas las reclamaciones patrimoniales a la Administración Central cuando superan los 6.000 euros, incluidas las provenientes del funcionamiento de la Administración de Justicia. La Comisión Permanente del Consejo de Estado se configura así como la mejor atalaya para conocer las dificultades interpretativas con que tropiezan las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia. Y el interés de sus dictámenes aumenta por cuanto la resolución del Ministerio correspondiente suele hacer suyo el parecer del máximo órgano consultivo de la Administración del Estado. Véase el artículo 107 de la Constitución.

El libro estudia con detalle la responsabilidad patrimonial por el error judicial declarado previamente, por la prisión provisional sufrida en determinados casos con posterior absolución o sobreseimiento libre, y por el funcionamiento anormal de la Administración de Justicia fuera ya de su núcleo jurisdiccional (retrasos y pérdida de objetos intervenidos, por ejemplo). El lector no encontrará siempre una respuesta definitiva a sus preguntas, pero sí, al menos, una valiosa exposición de los criterios defendidos por el Tribunal Supremo y el propio Consejo de Estado. Y también, lo que es más importante, cuáles son sus actuales posiciones respecto a muchos de los problemas cuya resolución ha variado a lo largo de los años.

**Sumario:**

**CAPÍTULO I  
INTRODUCCIÓN**

- I. CONSIDERACIONES GENERALES
- II. LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
- III. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
- IV. LA POLICÍA JUDICIAL.
- V. OTRAS OBSERVACIONES

**CAPÍTULO II  
EL ERROR JUDICIAL.**

- I. OBSERVACIONES PRELIMINARES
- II. CONCEPTO
- III. OBJETO
- IV. PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN
- V. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DEL ERROR
- VI. LA RECLAMACIÓN PATRIMONIAL.
- VII. EL ERROR JUDICIAL, LA PRISIÓN PROVISIONAL Y LA INEXISTENCIA SUBJETIVA DEL HECHO IMPUTADO
- VIII. EL ERROR JUDICIAL PENITENCIARIO
- IX. EXCURSO SOBRE EL JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA
- X. RESUMEN

**CAPÍTULO III  
LA RESPONSABILIDAD POR PRISIÓN PROVISIONAL.**

- I. CONSIDERACIONES GENERALES
- II. INEXISTENCIAS OBJETIVA Y SUBJETIVA
- III. CRÍTICA Y PROPUESTA.

- IV. INEXISTENCIA JURÍDICA.
- V. LA FORMA Y EL FONDO DE LA RESOLUCIÓN JUDICIAL.
- VI. DECLARACIONES IMPLÍCITAS
- VII. LA ABSOLUCIÓN POR ANULACIÓN DE PRUEBAS
- VIII. LA RETIRADA DE LA ACUSACIÓN
- IX. CASOS ESPECIALES
- X. LA DETENCIÓN
- XI. LA CUANTÍA DE LA INDEMNIZACIÓN
- XII. EL ABONO DE LA PRISIÓN PROVISIONAL.
- XIII. AGENTE PROVOCADOR, DELITO PROVOCADO Y AGENTE ENCUBIERTO
- XIV. RESUMEN

#### **CAPÍTULO IV EL FUNCIONAMIENTO ANORMAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

- I. CONSIDERACIONES GENERALES
- II. LAS DILACIONES INDEBIDAS
- III. LA ATENUANTE DE DILACIONES INDEBIDAS
- IV. OBJETOS INTERVENIDOS DURANTE EL PROCESO
- V. DAÑOS PRODUCIDOS POR LA POLICÍA JUDICIAL.
- VI. OTROS SUPUESTOS
- VII. LA RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA
- VIII. RESUMEN

#### **CAPÍTULO V LA PRESCRIPCIÓN Y SU INTERRUPCIÓN.**

- I. GENERALIDADES
- II. EFECTOS DE LOS PROCESOS PENALES
- III. EFECTOS DE LOS PROCESOS CIVILES
- IV. RECLAMACIONES A LA PROPIA ADMINISTRACIÓN
- V. EL RECURSO DE AMPARO
- VI. SOLICITUD DE ABONO DE LA PENA EN OTRA CAUSA
- VII. EL ERROR EN EL DESTINATARIO DE LA RECLAMACIÓN

#### **CAPÍTULO VI DAÑOS, INDEMNIZACIÓN Y REPETICIÓN**

- I. DAÑOS Y LESIONES
- II. EL NEXO CAUSAL
- III. LA INDEMNIZACIÓN Y SU CUANTÍA
- IV. LA REPETICIÓN

#### **CAPÍTULO VII PROCEDIMIENTO Y CONCURRENCIA**

- I. REGULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
- II. EL DICTAMEN DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
- III. EL DICTAMEN DEL CONSEJO DE ESTADO
- IV. RESPONSABILIDADES CONCURRENTES

#### **CAPÍTULO VIII OTRAS CUESTIONES**

- I. UNIDAD JURISDICCIONAL DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
- II. LAS RECLAMACIONES PREVIAS AL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CIVILES Y LABORALES
- III. LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN EL CÓDIGO PENAL
- IV. LA RESPONSABILIDAD CIVIL DIRECTA DEL JUEZ
- V. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

#### **ANEXOS**


- I. Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común


II. Ley Orgánica del Poder Judicial.

III. Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de responsabilidad patrimonial.

IV. Formularios del Ministerio de Justicia

---

Imprimir ficha 

Agregar libro 

Vía Augusta, 42 08006 - Barcelona  
Tel.: (+34) 93 452 10 56 / Fax: (+34) 93 237 83 24  
E-mail: [libreria@lajuridica.es](mailto:libreria@lajuridica.es)

CIF número B-62473780. e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona,  
Tomo 33266, Folio 82, Hoja B 227967

© 2001-2011 Librería La Jurídica, S.L. *Todos los derechos reservados*

Sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero legalizado por Librería La Jurídica, S.L. ubicado en Vía Augusta, 42 08006 - Barcelona, cuya finalidad es la gestión de los datos de los usuarios, así como el envío de información por cualquier medio de los productos y servicios comercializados por la empresa. Ud. tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos mediante el envío a la dirección antes mencionada, de un escrito dirigido al Responsable del Fichero, adjuntando una fotocopia del DNI.